



COMUNICADO DE SERVICIO JESUITA A MIGANTES EN DEFENSA DE LUGARES DE CULTO DIGNOS PARA LA COMUNIDAD MUSULMANA

Migrastudium, Barcelona

A raíz de la polémica generada en Suiza a partir de un referéndum que prohíbe la construcción de minaretes en todo el país, **la *Fundación Migra Studium* (coparte de la *Fundación Ellacuria en Barcelona a través del Servicio Jesuita a Migrantes SJM)* y el *Centro de Estudios "Cristianismo i Justicia"*** promueven, entre otras entidades cristianas, un comunicado conjunto manifestando su apoyo a que la comunidad musulmana pueda orar en Europa en lugares dignos. En un mismo sentido se pronunció el Vaticano con motivo de éste referéndum.

A partir de ese principio ético universal que dice “no quieras para tu hermano lo que no quieres para ti”, declaramos que la misma libertad religiosa que deseamos que los cristianos tengan en países de mayoría musulmana debemos ofrecerla aquí, en una tierra de raíces principalmente cristianas y humanistas que se ha abierto progresivamente primero a la tradición secular y más recientemente a la pluralidad religiosa. A partir de esta apertura hemos redescubierto que muchas de las tradiciones que hoy están implantadas en nuestro país, no han sido ajenas a la configuración de nuestra historia y son por ello reconocidas oficialmente como comunidades de “notorio arraigo”.

La comunidad musulmana es una de esas comunidades y firmó con el Estado Español unos acuerdos de cooperación en 1992 por el que se le reconocían muchos derechos que aún quedan por ponerse en práctica. El derecho a abrir lugares de oración era uno de esos derechos reconocidos. Pues bien, el hecho de que existan mezquitas que no estén simplemente en los bajos de los edificios forma parte de la dignidad de los individuos que forman la comunidad musulmana. El minarete, hermano del campanario, simboliza en Europa la normalización de la presencia de esta confesión y forma parte intrínseca de la dignificación de los lugares de culto musulmanes. Por eso, por caridad cristiana y por justicia, porque no queremos volver a épocas pasadas en las que otras confesiones o religiones eran toleradas si no se “veían”, no podemos más que mostrarnos a favor de su existencia.

Reconocemos que como todo lo bueno, también ha existido a veces una corrupción del sentido de los minaretes que han hecho de ellos más un símbolo de ostentación que de una humilde llamada a la postración ante Dios. Pero

sabemos que son sólo corrupciones del Islam verdadero, pues el Islam cree firmemente que el lugar de mayor cercanía a Dios es precisamente el de mayor abajamiento, el de la postración o *suyûd*. Sabemos que el verdadero Islam enseña moderación en todo, incluso en la altura de los minaretes, según los hadices del Profeta Muhammad. Por eso afirmamos que no debe haber ninguna contradicción entre el hecho en sí de la construcción de minaretes y las normativas paisajísticas vigentes.

El referéndum sobre los minaretes en Suiza nos ha impulsado a redactar esta declaración. Su resultado nos parece altamente preocupante, y por las encuestas que han hecho los diversos diarios españoles sabemos que nuestra sociedad es capaz también de dejarse llevar por estas pulsiones anti-islámicas. Todo ello es signo de una realidad de convivencia que no siempre es fácil.

Es innegable que toda nueva manifestación religiosa y cultural, requiere de un largo tiempo de asentamiento hasta que la sociedad de acogida la incorpora como propia. Somos conscientes de las dificultades.

Pero ni se puede hacer pagar al Islam moderado por los excesos de los violentos, ni el rechazo a los minaretes es el medio adecuado para luchar contra el extremismo. Más bien, si para evitar las dificultades de convivencia y los extremismos nos dedicamos a prohibir elementos que nada tienen que ver con él, estaremos abocados a una desafección de la comunidad musulmana y a una potenciación del extremismo de consecuencias impredecibles. En el año en que recordamos con vergüenza la expulsión de los moriscos, no pensemos que nunca puede volver a ocurrir.

Por eso, movidos por la esperanza cristiana queremos trabajar por una sociedad cohesionada donde todos tengamos cabida. No hablamos desde unos buenos deseos utópicos e idealistas sino desde la experiencia de una infinidad de situaciones y de realidades donde la convivencia fraternal es la norma habitual.

Entidades adheridas:

Acció Catòlica Obrera (ACO); Apostolat del Mar de Barcelona; Arrels Fundació; Comunitat Monàstica Benedictina de Puiggraciós; Comunitat Vedruna de Igualada; Ekumene; Equip de Pastoral Obrera de Badalona i Sant Adrià; Fundació Ared; Fundació Bayt al Thaqafa; Fundació Pere Tarrés; Germanetes de l'Assumpció; Joventut Obrera Catòlica (JOC); Justícia i Pau; Servicio Jesuita Migrantes-España; Comunitat Parroquial del Carme de Barcelona; Comunitat Escolapia de la Parròquia del Carme de Barcelona; El Lloc de la Dona-Hermanas Oblatas.

Persones adheridas:

Federico Mayor Zaragoza; Consol Palomar; Natalia Torelló; M^a Pilar de la Vega; M^a Teresa Sivill; Joaquim M. Cervera i Durán; M^a Pau Trayner i Vilanova; M^a Teresa Alegre i Santamaría; Irene Valera i Montes; Montserrat Baró; Esperanza Vidaurre i Mariezcurrena; Carmen García; Montserrat Derch;

Eugenia Curto; Irene Obradors i Palau; Enric Xercavins i Valls; Ana Gimeno i Cristóbal; Fina Nuria Miralles; Teresa Morlas; Lucía Arcediano i Sanz; M^a Carmen Gómez; María Bas i Peired; Ignacio Rosales; Rosa Alberti; Albert Moliner i Fernández; José Manuel Bermejo i Laguna; M^a Dolors Fernández i Alegra; Maria Maragall Garriga; Montserrat Pousa i Tarrés; M. Lurdes Solé Camañes; Daniel Ramos Seisas; M. Carmen Ibáñez Porcel